



SUMARIO

Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

7L/PNLP-0060-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que encargue un informe al Consejo Económico y Social de La Rioja sobre la actual coyuntura económica en nuestra Comunidad. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 1939

7L/PNLP-0061-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que reestructure el Gobierno y lo haga más austero, disminuyendo las Consejerías y el número de altos cargos y personal de confianza. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 1940

7L/PNLP-0062-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que fomente el autoempleo mediante la deducción de 300 € en la cuota íntegra autonómica del IRPF para hombres menores de 35 años y mujeres sin límite de edad. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 1940

7L/PNLP-0063-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que desarrolle suelo industrial a través de ADER Infraestructuras Industriales, que sea abundante y barato. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 1941

7L/PNLP-0064-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que impulse la construcción de VPO agilizando los trámites urbanísticos de la COTUR. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 1942

7L/PNLP-0065-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el

Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a impulsar el diálogo social joven con la creación de una Comisión tripartita para el empleo joven donde estén presentes la Administración, los agentes sociales y los representantes de los jóvenes, con el objetivo principal de descubrir y fomentar nuevos yacimientos de empleo y desarrollar planes específicos de empleo juvenil, además de luchar contra la precariedad, la siniestralidad y la temporalidad. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1943

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

7L/POP-0186-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que debe actuar guiado por sus convicciones morales o por sus obligaciones institucionales de cumplir y hacer cumplir las leyes, en relación a la asignatura de educación para la ciudadanía. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

1944

7L/POP-0187-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo piensa el Gobierno de La Rioja empezar las obras de construcción del centro de día en Casalarreina para la Mancomunidad del Tirón. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

1945

7L/POP-0188-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si sigue queriendo construir la Consejería de Servicios Sociales un centro de día en Casalarreina para la Mancomunidad del Tirón. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

1946

7L/POP-0189-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si no le parece a la Consejería de Servicios Sociales que debería construirse el centro de día para la Mancomunidad del Tirón, en Casalarreina, en una parcela de dimensiones adecuadas y "a pie de calle", tal y como propuso el Ayuntamiento de Casalarreina; o si le sigue pareciendo mejor que se haga en un ático, que es lo que va a hacer el Gobierno de La Rioja. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

1946

7L/POP-0190-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece oportuno al Gobierno de La Rioja construir un centro de día de 18 plazas en Casalarreina, para la Mancomunidad del Tirón, pudiendo realizarlo de 30 plazas, tal y como ofrecía el Ayuntamiento de Casalarreina. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

1947

7L/POP-0191-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuán-

do piensa el Gobierno de La Rioja firmar el Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Casalarreina y la Mancomunidad del Tirón para la construcción del centro de día en Casalarreina. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 1948

7L/POP-0192-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué opinión tiene el Gobierno de La Rioja sobre el Convenio firmado con el Ayuntamiento de Huércanos, gobernado por el PP, para financiar una inversión en el municipio superior a los dos millones de euros, y que ahora se haya aumentado la cantidad a través de un modificado al Convenio, llegando a un incremento de más de 300.000 €, todo ello al 90%, y superando los 2.000.000 € de aportación por parte del Gobierno de La Rioja. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 1948

7L/POP-0193-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué tiene que decir el Gobierno de La Rioja ante la firma de los diversos convenios con los ayuntamientos gobernados por el PP para la financiación de diversas obras, mientras que los demás municipios riojanos gobernados por el PSOE o el PR no tienen esas ventajas. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 1949

7L/POP-0194-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué tienen que hacer los ayuntamientos gobernados por el PSOE en La Rioja para firmar algún convenio de inversión en sus municipios con el Gobierno de La Rioja, tal y como lo hacen con los ayuntamientos gobernados por el PP. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 1950

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

7L/PE-0184-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué valoración hace el Gobierno de La Rioja de la situación generada en el seno de la Organización Interprofesional del Vino de Rioja tras el último proceso de renovación de cargos. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 1950

7L/PE-0185-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué valoración hace el Gobierno de las denuncias que han realizado algunas organizaciones agrarias, que pertenecen a la Organización Interprofesional del Vino de Rioja, sobre el proceso de renovación de cargos. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 1951

7L/PE-0186-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué repercusiones cree el Gobierno de La Rioja que tendrá para la Denominación de Origen Calificada, el conflicto generado en el seno de la Organización Interprofesional del Vino de Rioja. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 1952

7L/PE-0195-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja cuáles son los precios medios y por categorías, de los vinos de la Denominación de Origen Calificada Rioja en el mercado -tanto en el mercado nacional como de exportación- durante el año 2007 y su evolución con respecto a años anteriores. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1952

7L/PE-0196-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es la cuantía exacta de los precios medios y por categorías de los vinos de la Denominación de Origen Calificada Rioja en el mercado -tanto en el mercado nacional como de exportación- durante el año 2007 y su evolución con respecto a años anteriores. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1953

7L/PE-0197-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué opinión le merece al Gobierno de La Rioja la actual situación y evolución de los precios medios y por categorías de los vinos de la Denominación de Origen Calificada Rioja en el mercado, tanto en el mercado nacional como de exportación. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1954

7L/PE-0228-. Pregunta con respuesta escrita relativa a en qué centro se va a realizar la técnica de fecundación in vitro y, especialmente, las actuaciones de laboratorio y transferencia embrionaria. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 1954

7L/PE-0229-. Pregunta con respuesta escrita relativa a que el Gobierno de La Rioja, a través del SERIS, ha procedido a la concertación del programa de fecundación in vitro con una clínica privada de La Rioja. Respecto a la actuación indicada, si se va a realizar por parte de profesionales del Servicio Riojano de Salud y, en caso afirmativo, si es compatible esta actuación con la actividad profesional pública o estatutaria. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 1955

7L/PE-0230-. Pregunta con respuesta escrita relativa a que el Gobierno de La Rioja, a través del SERIS, ha procedido a la concertación del programa de fecundación in vitro con una clínica privada de La

Rioja. Respecto a esta actuación, cuál es su coste económico. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 1956

7L/PE-0231-. Pregunta con respuesta escrita relativa a que el Gobierno de La Rioja, a través del SERIS, ha procedido a la concertación del programa de fecundación in vitro con una clínica privada de La Rioja. Respecto a esta actuación, qué criterios han motivado la concertación de esta prestación sanitaria con la clínica correspondiente. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 1956

7L/PE-0232-. Pregunta con respuesta escrita relativa a que el Gobierno de La Rioja, a través del SERIS, ha procedido a la concertación del programa de fecundación in vitro con una clínica privada de La Rioja. Respecto a esta actuación, si se ha producido algún cambio en los últimos meses en la gestión de este programa por parte de la clínica concertada para esta actividad y, en caso afirmativo, cuáles han sido estos cambios. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 1957

7L/PE-0233-. Pregunta con respuesta escrita relativa a que el Gobierno de La Rioja, a través del SERIS, ha procedido a la concertación del programa de fecundación in vitro con una clínica privada de La Rioja. Respecto a esta actuación, si se encuentra capacitada la referida clínica para la realización completa de esta técnica de reproducción asistida y, en caso negativo, cuáles son las razones por las que se contrata una prestación con un centro que carece de acreditación para esta actuación. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 1958

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

7L/SIDI-0155-. Solicitud de información relativa a copia del contrato del Servicio Riojano de Salud o, en su caso, de la Consejería de Salud del Gobierno de La Rioja con la entidad o clínica concertada para la realización de la técnica de fecundación in vitro. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 1958

7L/SIDI-0156-. Solicitud de información relativa a relación de empresas, en la Comunidad Autónoma de La Rioja, que en la actualidad presenten riesgos a sus trabajadores por la exposición al amianto en su actividad empresarial o productiva. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 1959

7L/SIDI-0162-. Solicitud de información relativa a relación de planes de trabajo presentados -en el período comprendido entre el año 2004 y el año 2008, hasta el mes de junio, inclusive- ante el Gobierno de La Rioja, en su condición de Autoridad Laboral, sobre operaciones y actividades de trabajadores con exposición al amianto, con detalle de empresa, fecha de presentación, fecha de aprobación, en su caso, y objeto de la operación o actividad. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

1959

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de octubre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PNLP-0060 - 0704085-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

4.1. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que encargue un informe al Consejo Económico y Social de La Rioja sobre la actual coyuntura económica en nuestra Comunidad.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de octubre de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en el Pleno correspondiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La crisis económica que padecemos a nivel mundial exige análisis rigurosos de los organismos que conocen de primera mano la situación socioeconómica.

En La Rioja, el Consejo Económico y Social responde en su composición a la representación de los agentes sociales que conforman nuestra Comunidad Autónoma.

Los socialistas consideramos que es muy importante disponer del análisis y valoración de este Consejo sobre la actual coyuntura económica de La Rioja.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que encargue un informe al Consejo Económico y Social de La Rioja sobre la actual coyuntura económica en nuestra Comunidad.

Logroño, 1 de octubre de 2008. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de octubre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PNLP-0061 - 0704086-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

4.2. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que reestructure el Gobierno y lo haga más austero, disminuyendo las Consejerías y el número de altos cargos y personal de confianza.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de octubre de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según

lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en el Pleno correspondiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Debe ser una obligación de las instituciones públicas administrar el dinero de los ciudadanos con rigor y prudencia.

La crisis económica que vivimos en todo el mundo nos debe hacer reflexionar sobre el gasto público y sus prioridades.

Es importante dar ejemplo de austeridad a la sociedad desde la Administración, comenzando por los altos cargos.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que reestructure el Gobierno y lo haga más austero, disminuyendo las Consejerías y el número de altos cargos y personal de confianza.

Logroño, 1 de octubre de 2008. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de octubre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/PNLP-0062 - 0704087-.**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

4.3. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que fomente el autoempleo mediante la deducción de 300 € en la cuota íntegra autonómica del IRPF para hombres menores de 35 años y mujeres sin límite de edad.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de octubre de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el

art. 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en el Pleno correspondiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la etapa de crisis económica que vivimos es necesario fomentar diferentes posibilidades de empleo y dedicar los esfuerzos necesarios por parte del Gobierno para mejorar la situación económica de los colectivos más vulnerables, como son los jóvenes y las mujeres.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que fomente el autoempleo mediante la deducción de 300 € en la cuota íntegra autonómica del IRPF para hombres menores de 35 años y mujeres sin límite de edad.

Logroño, 1 de octubre de 2008. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de octubre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/PNLP-0063 - 0704088-.**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

4.4. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a

que desarrolle suelo industrial a través de ADER Infraestructuras Industriales, que sea abundante y barato.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de octubre de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en el Pleno correspondiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Una de las demandas más importantes de los diferentes agentes socioeconómicos de La Rioja se concreta en la necesidad de aumentar el suelo industrial existente en nuestra Comunidad Autónoma, a fin de que se

facilite la instalación de industrias que contribuyan a la creación de empleo y al desarrollo económico.

El Gobierno de La Rioja creó un instrumento en la ADER a tal efecto, cuyo resultado por el momento no está cumpliendo las expectativas que se habían generado.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que desarrolle suelo industrial a través de ADER Infraestructuras Industriales, que sea abundante y barato.

Logroño, 1 de octubre de 2008. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de octubre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PNLP-0064 - 0704089-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

4.5. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que impulse la construcción de VPO agilizando los trámites urbanísticos de la COTUR.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Re-

glamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de octubre de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en el Pleno correspondiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la actual situación de crisis económica, la construcción de viviendas de VPO es una forma importante de generar empleo y de facilitar el acceso a la vivienda de los jóvenes y colectivos que más lo necesitan.

La Comisión regional de Urbanismo debe ser un instrumento que, dentro de la legalidad, facilite y no entorpezca la construcción de VPO, objetivo que en muchos casos no se está cumpliendo en La Rioja en estos momentos.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que impulse la construcción de VPO agilizando los trámites urbanísticos de la COTUR.

Logroño, 1 de octubre de 2008. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de octubre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PNLP-0065 - 0704090-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

4.6. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a impulsar el diálogo social joven con la creación de una Comisión tripartita para el empleo joven donde estén presentes la Administración, los agentes sociales y los representantes de los jóvenes, con el objetivo principal de descubrir y fomentar nuevos yacimientos de empleo y desarrollar planes específicos de empleo juvenil, además de luchar contra la precariedad, la siniestralidad y la temporalidad.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación

en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de octubre de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en el Pleno correspondiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El empleo juvenil debe ser una prioridad de los Gobiernos.

Es necesario impulsar el diálogo con los jóvenes a través de sus representantes si se quieren conocer de primera mano los problemas que les afectan y las posibles soluciones a los mismos.

Los socialistas consideramos que es necesaria la creación de un instrumento de participación de los agentes sociales, los jóvenes y el Gobierno para que entre todos sumen los esfuerzos necesarios en la búsqueda de nuevas oportunidades de empleo.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a impulsar el diálogo social joven con la creación de una Comisión tripartita para el empleo joven donde estén presentes la Administración, los agentes sociales y los representantes de los jóvenes, con el objetivo principal de descubrir y fomentar nuevos yacimientos de empleo y desarrollar planes específicos de empleo juvenil, además de luchar contra la precariedad, la siniestralidad y la temporalidad.

Logroño, 1 de octubre de 2008. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de octubre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0186 - 0703881-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.1. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que debe actuar guiado por sus convicciones morales o por sus obligaciones institucionales de cumplir y hacer cumplir las leyes, en relación a la asignatura de educación para la ciudadanía.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de octubre de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Considera el Gobierno de La Rioja que debe actuar guiado por sus convicciones morales o por sus obligaciones institucionales de cumplir y hacer cumplir las leyes, en relación a la asignatura de educación para la ciudadanía?

Logroño, 29 de septiembre de 2008. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de octubre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0187 - 0703891-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

5.2. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo piensa el Gobierno de La Rioja empezar las obras de construcción del centro de día en Casalarreina para la Mancomunidad del Tirón.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de octubre de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejero de Obras Públicas del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cuándo piensa el Gobierno de La Rioja empezar las obras de construcción del centro de día en Casalarreina para la Mancomunidad del Tirón?

Logroño, 25 de septiembre de 2008. El diputado

del Grupo Parlamentario Socialista, D. Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de octubre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0188 - 0703892-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

5.3. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si sigue queriendo construir la Consejería de Servicios Sociales un centro de día en Casalarreina para la Mancomunidad del Tirón.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de octubre de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto

en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejero de Obras Públicas del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Sigue queriendo construir la Consejería de Servicios Sociales un centro de día en Casalarreina para la Mancomunidad del Tirón?

Logroño, 25 de septiembre de 2008. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de octubre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0189 - 0703893-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

5.4. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si no le parece a la Consejería de Servicios Sociales que debería construirse el centro de día para la Mancomunidad del Tirón, en Casalarreina, en una parcela de dimensiones adecuadas y "a pie de calle", tal y como propuso el Ayuntamiento de Casalarreina; o si le sigue pareciendo mejor que se haga en un ático, que es lo que va a hacer el Gobierno de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío

al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de octubre de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejero de Obras Públicas del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿No le parece a la Consejería de Servicios Sociales que debería construirse el centro de día para la Mancomunidad del Tirón, en Casalarreina, en una parcela de dimensiones adecuadas y "a pie de calle", tal y como propuso el Ayuntamiento de Casalarreina; o si le sigue pareciendo mejor que se haga en un ático, que es lo que va a hacer el Gobierno de La Rioja?

Logroño, 25 de septiembre de 2008. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de octubre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0190 - 0703894-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

5.5. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece oportuno al Gobierno de La Rioja construir un centro de día de 18 plazas en Casalarreina, para la Mancomunidad del Tirón, pudiendo realizarlo de 30 plazas, tal y como ofrecía el Ayuntamiento de Casalarreina.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de octubre de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejero de Obras Públicas del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Le parece oportuno al Gobierno de La Rioja construir un centro de día de 18 plazas en Casalarreina, para la Mancomunidad del Tirón, pudiendo realizarlo de 30 plazas, tal y como ofrecía el Ayuntamiento de Casalarreina?

Logroño, 25 de septiembre de 2008. El diputado del

Grupo Parlamentario Socialista, D. Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de octubre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0191 - 0703895-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

5.6. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo piensa el Gobierno de La Rioja firmar el Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Casalarreina y la Mancomunidad del Tirón para la construcción del centro de día en Casalarreina.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de octubre de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parla-

mentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejero de Obras Públicas del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cuándo piensa el Gobierno de La Rioja firmar el Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Casalarreina y la Mancomunidad del Tirón para la construcción del centro de día en Casalarreina?

Logroño, 25 de septiembre de 2008. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de octubre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0192 - 0703896-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

5.7. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué opinión tiene el Gobierno de La Rioja sobre el Convenio firmado con el Ayuntamiento de Huércanos, gobernado por el PP, para financiar una inversión en el municipio superior a los dos millones de euros, y que ahora se haya aumentado la cantidad a través de un modificado al Convenio, llegando a un incremento de más de 300.000 €, todo ello al 90%, y superando los 2.000.000 € de aportación por parte del Gobierno de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Re-

glamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de octubre de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejero de Obras Públicas del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué opinión tiene el Gobierno de La Rioja sobre el Convenio firmado con el Ayuntamiento de Huércanos, gobernado por el PP, para financiar una inversión en el municipio superior a los dos millones de euros, y que ahora se haya aumentado la cantidad a través de un modificado al Convenio, llegando a un incremento de más de 300.000 €, todo ello al 90%, y superando los 2.000.000 € de aportación por parte del Gobierno de La Rioja?

Logroño, 25 de septiembre de 2008. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de octubre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0193 - 0703897-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

5.8. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué tiene que decir el Gobierno de La Rioja ante la firma de los diversos convenios con los ayuntamientos gobernados por el PP para la financiación de diversas obras, mientras que los demás municipios riojanos gobernados por el PSOE o el PR no tienen esas ventajas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de octubre de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejero de Obras Públicas del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué tiene que decir el Gobierno de La Rioja ante la firma de los diversos convenios con los ayuntamientos

gobernados por el PP para la financiación de diversas obras, mientras que los demás municipios riojanos gobernados por el PSOE o el PR no tienen esas ventajas?

Logroño, 25 de septiembre de 2008. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de octubre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0194 - 0703898-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

5.9. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué tienen que hacer los ayuntamientos gobernados por el PSOE en La Rioja para firmar algún convenio de inversión en sus municipios con el Gobierno de La Rioja, tal y como lo hacen con los ayuntamientos gobernados por el PP.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de octubre de 2008. El Presidente: José

Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejero de Obras Públicas del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué tienen que hacer los ayuntamientos gobernados por el PSOE en La Rioja para firmar algún convenio de inversión en sus municipios con el Gobierno de La Rioja, tal y como lo hacen con los ayuntamientos gobernados por el PP?

Logroño, 25 de septiembre de 2008. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Félix Caperos Elosúa.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de octubre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0184-.

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

6.1. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué valoración hace el Gobierno de La Rioja de la situación generada en el seno de la Organización Interprofesional del Vino de Rioja tras el último proceso de renovación de cargos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de octubre de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación a la iniciativa de referencia, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 29 de septiembre de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la pregunta para respuesta por escrito, se informa de que el Gobierno de La Rioja mantiene una posición de total respeto a las decisiones que la Interprofesional del Vino de Rioja adopte en cumplimiento de sus estatutos.

Logroño, 18 de julio de 2008. El Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, D. Íñigo Nagore Ferrer.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de octubre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0185-.

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

6.2. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué valoración hace el Gobierno de las denuncias que han realizado algunas organizaciones agrarias, que pertenecen a la Organización Interprofesional del Vino de Rioja, sobre el proceso de renovación de cargos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de octubre de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación a la iniciativa de referencia, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 29 de septiembre de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la pregunta para respuesta por escrito, se informa de que el Gobierno de La Rioja no

hace ninguna valoración.

Logroño, 18 de julio de 2008. El Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, D. Íñigo Nagore Ferrer.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de octubre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0186-.

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

6.3. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué repercusiones cree el Gobierno de La Rioja que tendrá para la Denominación de Origen Calificada, el conflicto generado en el seno de la Organización Interprofesional del Vino de Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de octubre de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación a la iniciativa de referencia, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 29 de septiembre de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la pregunta para respuesta por escrito, se informa de que el Gobierno de La Rioja no tiene ninguna valoración que hacer al respecto.

Logroño, 18 de julio de 2008. El Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, D. Íñigo Nagore Ferrer.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de octubre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0195-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

6.4. Pregunta con respuesta escrita relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja cuáles son los precios medios y por categorías, de los vinos de la Denominación de Origen Calificada Rioja en el mercado -tanto en el mercado nacional como de exportación- durante el año 2007 y su evolución con respecto a años anteriores.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Re-

glamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de octubre de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación a la iniciativa de referencia, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 29 de septiembre de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la pregunta para respuesta por escrito, se informa de que los que le aporta el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Calificada Rioja.

Logroño, 18 de julio de 2008. El Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, D. Íñigo Nagore Ferrer.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de octubre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0196-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

6.5. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es la cuantía exacta de los precios medios y por categorías de los vinos de la Denominación de Origen Calificada Rioja en el mercado -tanto en el mercado nacional como de exportación- durante el año 2007 y su evolución con respecto a años anteriores.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de octubre de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación a la iniciativa de referencia, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 29 de septiembre de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la pregunta para respuesta por escrito, se informa de que se trata de una información del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Calificada Rioja.

Logroño, 18 de julio de 2008. El Consejero de Agri-

cultura, Ganadería y Desarrollo Rural, D. Íñigo Nagore Ferrer.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de octubre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0197-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

6.6. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué opinión le merece al Gobierno de La Rioja la actual situación y evolución de los precios medios y por categorías de los vinos de la Denominación de Origen Calificada Rioja en el mercado, tanto en el mercado nacional como de exportación.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de octubre de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación a la iniciativa de referencia, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 29 de septiembre de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la pregunta para respuesta por escrito, se informa de que el Gobierno de La Rioja opina que en las actuales circunstancias de crisis económica en el ámbito internacional y especialmente en España, así como la situación monetaria del cambio euro/dólar, cabe destacar el éxito que supone el incremento en las ventas, que en 2007 superaron los 271,56 millones de litros (incrementándose un 3,75% las ventas respecto al año anterior) y más aún con un mantenimiento de precios, dado que un descenso medio del 0,69% en los precios supone un efectivo mantenimiento de los mismos.

Logroño, 18 de julio de 2008. El Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, D. Íñigo Nagore Ferrer.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de octubre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0228 - 0703241-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

6.7. Pregunta con respuesta escrita relativa a en qué centro se va a realizar la técnica de fecundación

in vitro y, especialmente, las actuaciones de laboratorio y transferencia embrionaria.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de octubre de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación a la iniciativa de referencia, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 19 de septiembre de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se manifiesta que a partir de febrero de 2009 se va a realizar la técnica de fecundación in vitro en el Hospital San Pedro.

En la actualidad se atiende a las pacientes riojanas derivándolas a otros centros públicos o privados.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Consejero de Salud, D. José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de octubre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0229 - 0703242-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

6.8. Pregunta con respuesta escrita relativa a que el Gobierno de La Rioja, a través del SERIS, ha procedido a la concertación del programa de fecundación in vitro con una clínica privada de La Rioja. Respecto a la actuación indicada, si se va a realizar por parte de profesionales del Servicio Riojano de Salud y, en caso afirmativo, si es compatible esta actuación con la actividad profesional pública o estatutaria.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de octubre de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación a la iniciativa de referencia, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 19 de septiembre de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se manifiesta que la prestación de servicios que se realizan a través de concertados se hace por personal dependiente de la entidad concertada, que ha de cumplir con la normativa vigente.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Consejero de Salud, D. José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de octubre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0230 - 0703243-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

6.9. Pregunta con respuesta escrita relativa a que el Gobierno de La Rioja, a través del SERIS, ha procedido a la concertación del programa de fecundación in vitro con una clínica privada de La Rioja. Respecto a esta actuación, cuál es su coste económico.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de octubre de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación a la iniciativa de referencia, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 19 de septiembre de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se manifiesta que depende del número de tratamientos que se lleven a cabo, al concertarse precio unitario.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Consejero de Salud, D. José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de octubre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0231 - 0703244-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

6.10. Pregunta con respuesta escrita relativa a que el Gobierno de La Rioja, a través del SERIS, ha procedido a la concertación del programa de fecun-

dación in vitro con una clínica privada de La Rioja. Respecto a esta actuación, qué criterios han motivado la concertación de esta prestación sanitaria con la clínica correspondiente.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de octubre de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación a la iniciativa de referencia, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 19 de septiembre de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se manifiesta que el motivo fundamental ha sido acercar esta prestación sanitaria a las pacientes riojanas y reducir de forma considerable los tiempos de espera, estando garantizada la calidad.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Consejero de Salud, D. José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de octubre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0232 - 0703245-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

6.11. Pregunta con respuesta escrita relativa a que el Gobierno de La Rioja, a través del SERIS, ha procedido a la concertación del programa de fecundación in vitro con una clínica privada de La Rioja. Respecto a esta actuación, si se ha producido algún cambio en los últimos meses en la gestión de este programa por parte de la clínica concertada para esta actividad y, en caso afirmativo, cuáles han sido estos cambios.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de octubre de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación a la iniciativa de referencia, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 19 de septiembre de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se manifiesta que el cambio fundamental ha sido que se ha reducido el tiempo de respuesta a las usuarias riojanas que se encontraban demandando este servicio.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Consejero de Salud, D. José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de octubre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0233 - 0703246-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

6.12. Pregunta con respuesta escrita relativa a que el Gobierno de La Rioja, a través del SERIS, ha procedido a la concertación del programa de fecundación in vitro con una clínica privada de La Rioja. Respecto a esta actuación, si se encuentra capacitada la referida clínica para la realización completa de esta técnica de reproducción asistida y, en caso negativo, cuáles son las razones por las que se contrata una prestación con un centro que carece de acreditación para esta actuación.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de refe-

rencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de octubre de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación a la iniciativa de referencia, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 19 de septiembre de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se manifiesta que el centro sanitario dispone de la autorización sanitaria preceptiva para prestar estos servicios.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Consejero de Salud, D. José Ignacio Nieto García.

**SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE
DIPUTADOS AL GOBIERNO**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de octubre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0155 - 0703247-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

7.1. Solicitud de información relativa a copia del contrato del Servicio Riojano de Salud o, en su caso, de la Consejería de Salud del Gobierno de La Rioja con la entidad o clínica concertada para la realización de la técnica de fecundación in vitro.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de octubre de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de octubre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0156 - 0703282-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

7.2. Solicitud de información relativa a relación de empresas, en la Comunidad Autónoma de La Rioja, que en la actualidad presenten riesgos a sus trabajadores por la exposición al amianto en su actividad empresarial o productiva.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de octubre de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de octubre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0162 - 0703292-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

7.3. Solicitud de información relativa a relación de planes de trabajo presentados -en el período comprendido entre el año 2004 y el año 2008, hasta el mes de junio, inclusive- ante el Gobierno de La Rioja, en su condición de Autoridad Laboral, sobre operaciones y actividades de trabajadores con exposición al amianto, con detalle de empresa, fecha de presentación, fecha de aprobación, en su caso, y objeto de la operación o actividad.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de octubre de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 €. Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.